



Esta mañana se ha celebrado en el Consell de Formentera el pleno ordinario del mes de marzo, donde ha destacado la aprobación definitiva y por unanimidad del reglamento 1/2015 de regulación de la comercialización de estancias turísticas en viviendas en Formentera.

La propuesta tiene un doble objetivo, según Alejandra Ferrer, consellera de Turismo, Comercio y Movilidad del Consell de Formentera, "por un lado asegurar que las viviendas donde llegan los turistas cumplen los criterios de calidad fijados, y por otro, hacer que las viviendas que ahora tienen un uso turístico pero que no lo pueden tener según la nueva Ley turística y el Reglamento aprobados, incrementen la bolsa de vivienda para todo el año".

En el pleno también se ha aprobado, con los votos del equipo de gobierno formado por Gent per Formentera y Partido Socialista y también los votos favorables del GUIF, y con la abstención del PP, una propuesta de acuerdo para rechazar el uso de métodos agresivos de tratamiento y lucha contra la procesionaria, una propuesta, que tiene por objetivo "evitar la fumigación con diflubenzuron y toda actuación agresiva que no tenga el apoyo del Consell de Formentera y de los vecinos", explicó Silvia Tur, consellera de Medio Ambiente.

Silvia Tur ha informado de que las evaluaciones técnicas diagnostican que la situación de la procesionaria en Formentera es de nivel entre 0 y 1 sobre un nivel máximo de 5, "por lo que no se justifican actuaciones tanto agresivas". Tur ha recordado "que las directivas de la Unión Europea dictaminan no fumigar siempre que haya alternativas".

El pleno también ha formalizado la aceptación de la titularidad del edificio del Centro de Día de Formentera y la aprobación inicial del II Pla insular de gestió del patrimoni cultural de Formentera, ambas cuestiones por unanimidad.

En la sesión también se ha tratado la licitación por vía de urgencia de 4 lotes de hamacas que habían quedado desiertos en el concurso inicial. Silvia Tur ha explicado "que estos lotes no se han licitado antes porque la autorización de costas ha llegado el día 23 de marzo", de hecho este punto se ha tratado por urgencia.

A preguntas de PP y GUIF, Silvia Tur ha dicho que "el quiosco es Caló no forma parte de ninguno de los lotes que se licitan y que para esta temporada turística no se licitará". Tur ha explicado que el motivo es "quejas vecinales en esa zona por la actividad del quiosco y hay proyectar bien el tipo de quiosco que se pretende para no repetir las situaciones que han llevado a rescindir la concesión que existía en este quiosco".

En el pleno de hoy también se ha aprobado por unanimidad la declaración institucional con motivo del 8 de marzo, día internacional de la mujer.

Comparecencia de Santi Juan

El conseller de Infraestructuras, Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza, Santi Juan, ha comparecido ante el pleno para dar cuenta de las actuaciones en las áreas de su competencia en el último año.

En infraestructuras, Santi Juan ha destacado la carretera de es Cap de Barbaria, que se inaugurará el próximo lunes 30 de marzo, a las 10: 30h de la mañana, las obras en la Savina, en concreto en la Avinguda Mediterrània y las calles de sa Màquina y de s'Estany.

En cuanto a agricultura, Santi Juan ha dicho que "se ha iniciado un camino que espero que sea muy largo", en referencia al trabajo del gobierno para recuperar la actividad del campo y el paisaje rural. El conseller ha hecho referencia a la reactivación de la cooperativa, el proyecto de fondo de tierras que permitirá cultivar campos abandonados y la construcción de la nueva nave de la cooperativa del campo.

El GUIF, con Javi Sierra de portavoz, se ha mostrado crítico con el sistema que utiliza el Consell de Formentera y en materia de pesca, donde echan en falta más inspecciones. Por su parte, el Partido Popular, por medio de Jesús Villar, ha reprochado deficiencias técnicas a mejorar como "el asfaltado de la carretera principal y la maniobrabilidad en las rotondas".